

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL IMPRESO

(S-2851/14)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA:

Su apoyo a la creación de una Corte Penal Latinoamericana (COPLA) que permita la persecución y el juzgamiento, en la región, del crimen transnacional organizado, y a la campaña que se está desarrollando a favor de su constitución.

Marta Gabriela Michetti. –

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como fin obtener el apoyo de esta Cámara a la creación de una Corte Penal Latinoamericana (COPLA) contra el crimen transnacional organizado, a ser establecida mediante un tratado internacional al que adhieran libremente los países de la región que así lo deseen.

La iniciativa consiste en una respuesta institucional a la transnacionalización de la delincuencia y a la manifiesta incapacidad de la mayoría de los Estados Nacionales de Latinoamérica para dar respuesta concreta y efectiva contra el crimen transnacional organizado.

Lenta, pero inexorablemente, la proliferación de grupos dedicados al crimen organizado se está constituyendo en el principal problema social de la región, en una amenaza para la democracia y en el principal freno a su desarrollo económico. Lamentablemente, los únicos que parecen haber comprendido el carácter global del mundo en que vivimos y logrado estructurar sus organizaciones con una lógica supranacional que deja obsoletas las fronteras nacionales son los delincuentes: redes de protección internacionales que esconden en otros países a prófugos de la Justicia, sistemas de colaboración entre organizaciones que operan globalmente, intercambio mundializado de información, drogas y armas, mafias interconectadas en la región y en

el mundo son sólo algunas de las estrategias que dejan reducidos a la impotencia a los sistemas nacionales de persecución del crimen organizado. La impotencia de las policías, fiscalías y juzgados nacionales, y la progresiva cooptación de la Justicia y de los organismos políticos por parte de estas mafias está disminuyendo las capacidades democráticas de los países de la región, disminuyendo la confianza de los ciudadanos en las instituciones republicanas y promoviendo la aparición de grupos políticos autoritarios. Si Latinoamérica pudiese dar una respuesta adecuada a desafíos regionales de esta magnitud significaría, a la vez, un paso adelante en la autonomía de la región, una valiosa demostración de su capacidad de integración y una solución a problemas concretos que sufren la mayoría de sus ciudadanos, especialmente: sus sectores más vulnerables.

Por todos estos motivos, cada día más manifiestos y evidentes, que se hace necesaria una estrategia regional para enfrentar un delito que se organiza regionalmente; una estrategia que, además, sienta las bases de una dinámica favorable a la integración regional necesaria para afrontar los demás desafíos que enfrentan los países de Latinoamérica. La adhesión de nuestro país a la Corte Penal Internacional y al Estatuto de Roma, nuestro compromiso con los derechos humanos y el derecho internacional expresado en el carácter constitucional de varios acuerdos internacionales, como el Pacto de San José de Costa Rica y la existencia del Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas, que define como crímenes transnacionalmente organizados al tráfico de drogas, al tráfico de armas, al tráfico de personas para esclavitud laboral o prostitución (trata) y al lavado de dinero, son valiosos antecedentes en el camino de la lucha contra la criminalidad organizada que sigue proliferando en nuestro país, con consecuencias cada vez más evidentes sobre la seguridad de los ciudadanos.

Es por todo esto que sostenemos que el Senado de la Nación debe expresar públicamente su apoyo a esta iniciativa mediante un proyecto de resolución, con el objeto de impulsar el desarrollo de la COPLA, Corte Penal Latinoamericana contra el crimen transnacional organizado, y la campaña apenas iniciada para establecerla por diferentes organizaciones de la sociedad civil argentina y latinoamericana.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Marta Gabriela Michetti. –